Sardinata, 27 de febrero de 2025

Arquitecto
JHON ALBERTH VELOZA PACHECO
Secretario de Obras Publicas
con funciones de Alcalde Municipal (E)
Según Decreto (N° 022 del 27 de febrero del 2025)

REF: Presentación de necesidad.

Cordial saludo:

Con el propósito de adelantar proceso de contratación cuyo objeto es **ARRENDAMIENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER;** la Secretaria de Gobierno, requiere contar para que se realice el apoyo requerido desarrollando las siguientes actividades:

1) Dar en arrendamiento un inmueble ubicado en la zona urbana del Municipio para garantizar el funcionamiento de la Comisaría de Familia.
2) Cuidar el inmueble y las cosas recibidas en arrendamiento. En caso de daños o deterioros distintos a los derivados del uso normal o de la acción del tiempo y que fueren imputables al mal uso del inmueble o a su propia culpa, efectuar oportunamente y por su cuenta las reparaciones o sustituciones necesarias. Entregar el predio en las condiciones óptimas para su uso, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas anteriormente.
3) Informar oportunamente a EL ARRENDATARIO cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.
4) Realizar los pagos correspondientes al sistema de seguridad social en salud y pensiones, y aportar los respectivos soportes y/o certificaciones en los términos establecidos por la normatividad vigente y la Entidad.
5) Las demás obligaciones contenidas en las leyes civiles y comerciales aplicables al contrato estatal de arrendamiento.

Sin otro particular,

JESUS ALFONSO YAÑEZ ANAYA
Secretario de Planeación con funciones de encargo de secretario de Gobierno
según (Resolución N° 616 del 10 de diciembre del 2024)

Nombre y Apellidos		Cargo	Firma
Proyectó	MARIA B. VELASQUEZ IBARRA	APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACION	MariaBvelasquezIbarra
Revisó	JESUS ALFONSO YAÑEZ ANAYA	SECRETARIO DE GOBIERNO (E) RESOLUCIÓN N° 616 DEL 10 DE DICIEMBRE DEL 2024	
El firmante declara que ha revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			